

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

24496 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la ocupación de los terrenos en la explanada de San Andrés y sus escolleras y lámina de agua necesarios para la construcción y posterior explotación, mediante concesión administrativa, de una dársena náutico deportiva en la zona oeste del Puerto de Málaga.*

1. Entidad adjudicadora: Autoridad Portuaria de Málaga

2. Dependencia que tramita el expediente: Dominio Público

3. Objeto del concurso: ocupación de los terrenos en la explanada de San Andrés y sus escolleras y lámina de agua necesarios para la construcción y posterior explotación, mediante concesión administrativa, de una dársena náutico deportiva en la zona oeste del Puerto de Málaga.

4. Lugar de ejecución: Puerto de Málaga

5. Tramitación: Ordinaria

6. Procedimiento: Abierto

7. Forma: Concurso público

8. Importes a abonar: Los especificados en el pliego de bases del concurso

9. Criterios de adjudicación: Los recogidos en el pliego de bases del concurso

10. Plazo de duración: 50 años

11. Garantías exigidas:

a) Provisional: Importe del 2% del presupuesto de las obras e instalaciones a ejecutar propuestas en la petición, que no podrá ser inferior a 3.000,-euros

b) Definitiva o de construcción: 5% del presupuesto total de las obras e instalaciones adscritas a la concesión.

c) Explotación: Equivalente al importe anual de la totalidad de las tasas e importes adicionales a abonar por parte del concesionario más su IVA correspondiente.

12. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Málaga

b) Domicilio: Muelle de Cánovas, s/n

c) Localidad y código postal: Málaga 29001

d) Teléfono: 952 12 50 03

e) Fax: 952 12 50 02

También se encuentra disponible en la web corporativa de la Autoridad Portuaria de Málaga en el perfil del contratante <https://www.puertomalaga.com/es/perfil-contratante>

13. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: cuatro meses contados desde la publicación del anuncio del concurso en el Boletín Oficial del Estado, finalizando a las 14:00 horas del último día hábil. En caso de que el último día coincida en sábado, domingo o festivo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

b) Modalidad de presentación: En mano o por correo en la dependencia del registro de entrada de la Autoridad Portuaria de Málaga.

c) Domicilio: Muelle de Cánovas, s/n

d) Localidad y código postal: Málaga 29001

14. Apertura de ofertas

a) Descripción: Salón de Consejos de la Autoridad Portuaria de Málaga

b) Dirección: Muelle de Cánovas, s/n

c) Localidad y código postal: Málaga 29001

d) Fecha y hora: La apertura del sobre nº 2 se efectuará en acto público transcurridos treinta días naturales desde el siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso la apertura tendrá lugar en el siguiente día hábil a las 12:00 horas.

La apertura del sobre nº 3 se efectuará en acto público transcurridos treinta días naturales desde el siguiente al de la fecha de apertura del sobre nº 2 salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso la apertura tendrá lugar en el siguiente día hábil a las 12:00 horas.

15. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

16. Otras informaciones: Únicamente se abrirá los sobres nº 2 y nº 3 de las ofertas no rechazadas

Málaga, 21 de julio de 2020.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga, Carlos Rubio Basabe.

ID: A200032550-1